



## Recertificación y vigilancia de la NMX-R-025



La Secretaría de Marina, responsable en su contribución a la igualdad laboral y no discriminación, para el desarrollo integral de mujeres y hombres como centro de trabajo de la Administración Pública Federal, en apego al artículo 1 constitucional; desde el 15 de diciembre de 2016 recibió el Certificado Nivel "Oro" en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en "Igualdad Laboral y No Discriminación", misma que otorga el consejo interinstitucional conformado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Dicha norma fortalece a su vez, la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", que anualmente se realiza el 25 de noviembre, para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y exigir políticas públicas para su erradicación.

Sus principios fundamentales incluyen el empleo digno, la accesibilidad arquitectónica, el acceso a los bienes y recursos institucionales, a la información, la comunicación y a las oportunidades de formación y capacitación.

Esta certificación, tiene vigencia por cuatro años y se realiza una auditoría de vigilancia cada dos años para verificar su seguimiento. Durante el pasado mes de octubre del presente año, la empresa supervisora de la norma realizó las evaluaciones de recertificación y vigilancia a los 37 centros de trabajo documentados de esta institución.

Para dicho reconocimiento se requiere cumplir primero con los cinco requisitos críticos indispensables y complementarse con los nueve requisitos no críticos. El nivel del mismo, puede ser: bronce, plata u oro; se otorga con base a la implementación de medidas de nivelación e inclusión, y acciones afirmativas.

Acciones todas ellas que han permitido fortalecer la pertenencia, lealtad y compromiso para ¡Servir a México!

## Marina rinde homenaje a "Frida"



En reconocimiento a la trayectoria de la perrita rescatista durante su servicio activo en esta institución, el pasado 6 de octubre, la Secretaría de Marina-Armada de México, develó, en sus instalaciones sede, en la Ciudad de México, la escultura del elemento canino "Frida"; evento presidido por el Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán, junto con la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Licenciada Laura Velázquez Alzúa, además de contar con la presencia de autoridades navales y personas invitadas.

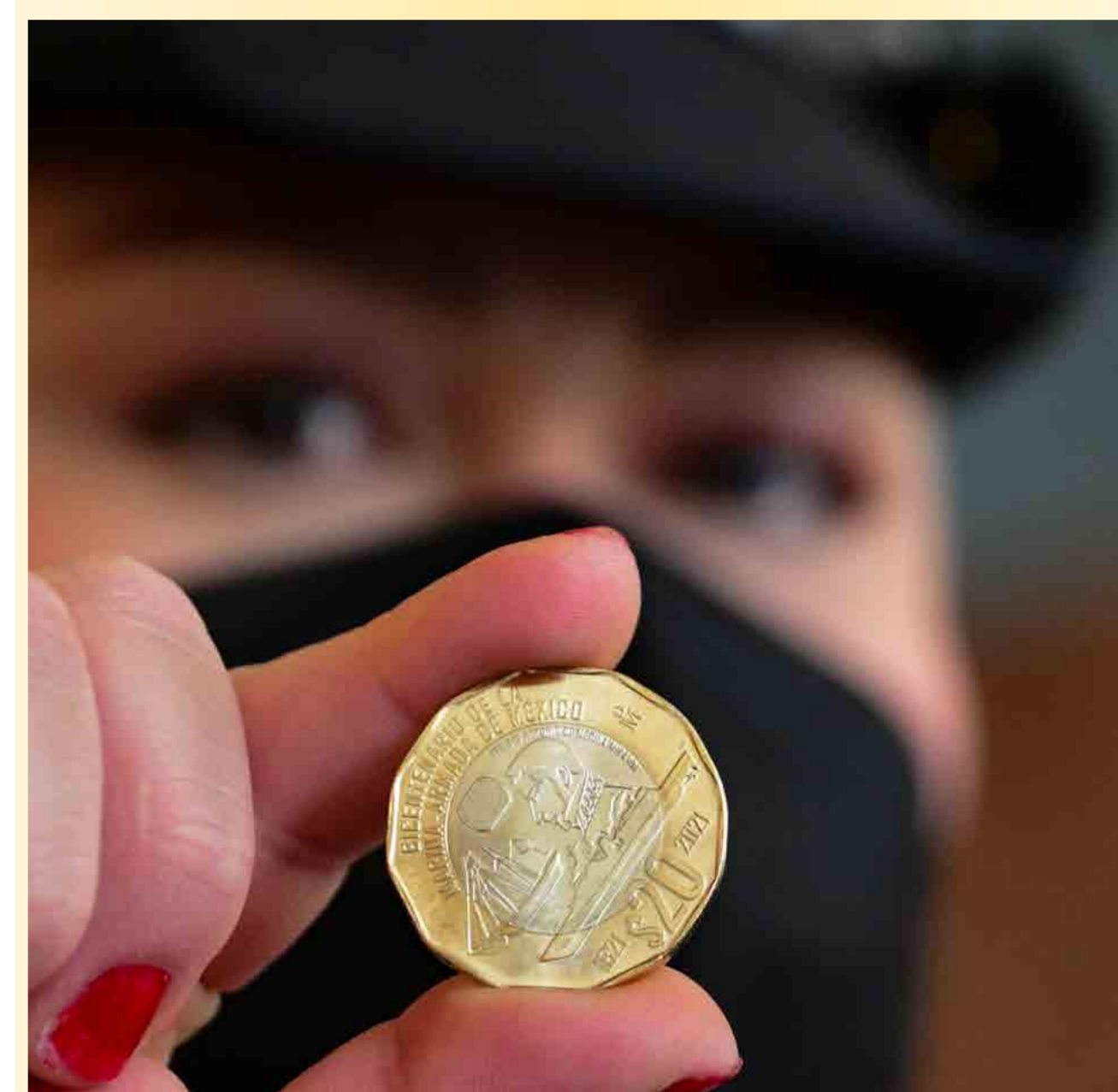
Al hacer uso de la palabra, el Secretario de Marina expresó: "... hoy rendimos homenaje a uno de los elementos caninos más queridos por todas y todos nosotros, por nuestros conciudadanos, e incluso por personas de otras nacionalidades. Nuestra muy querida perrita "Frida" ha tenido una vida de inigualable labor y profundo amor en cada misión que se le ha

encomendado...", además expresó que: "...no sólo ha motivado nuestro diario actuar como mujeres y hombres de mar, sino también ha dado esperanza a miles de familias mexicanas en los momentos más apremiantes. Sirva este espacio para honrar la vida de "Frida", pero también como un recordatorio de lo que ha simbolizado para nosotros...", agregó.

Sorpresa, sonrisas y lágrimas, causó entre los espectadores la aparición de "Frida" en esta ceremonia, donde además de que se proyectó un emotivo video narrando parte importante de su trayectoria, se develó la escultura de bronce que homenajea su loable labor al servicio de las y los mexicanos. Actualmente, la canino se encuentra al cuidado del Subgrupo de Control Canino, perteneciente al Estado Mayor General de la Armada; así como de binomios caninos y personal naval de la Unidad Naval de Protección Civil (UNAPROCVI). ■



## Moneda conmemorativa al bicentenario de la Armada de México



La Secretaría de Marina-Armada de México llevó a cabo el día 4 de octubre la Ceremonia Conmemorativa a los 201 años de la Creación de la Armada de México y Presentación de la Emisión de la Moneda Conmemorativa expedida por el Banco de México; además de ascensos por mérito especial y menciones honoríficas a hombres y mujeres navales, en el Salón Candelis del edificio sede de esta institución.

Este acto fue presidido por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, quien estuvo acompañado por la Licenciada Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México; Senadora Verónica Martínez García, Presidenta de la Comisión de Marina de la H. Cámara de Senadores; así como de otras autoridades civiles y navales.

En el marco de la conmemoración de los 201 años de la Creación de la Armada de México se hizo entrega de insignias por Ascenso por Mérito Especial, Mención Honorífica y Citaciones por Méritos Especiales al personal naval que se ha destacado en operaciones sobresalientes a beneficio de nuestro país.

Asimismo, en esta significativa fecha, el Banco de México presentó la moneda de 20 pesos conmemorativa al Bicentenario de la Armada de México que tiene forma dodecagonal; en el anverso ostenta el escudo nacional y en el reverso muestra la imagen del Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, la goleta Igual y la Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA).

En su oportunidad, la Gobernadora del Banco de México afirmó que: "es un honor unirse a los festejos del Bicentenario de la Marina, de la mejor manera que puede hacerlo, poniendo en circulación una moneda conmemorativa que contribuya a enaltecer las contribuciones de este instituto armado en la vida nacional, otorgándole un lugar privilegiado en la numismática".

"Esta nueva moneda se suma a otras piezas conmemorativas que el Banco de México ha puesto en circulación como la alusiva al 50 Aniversario de la aplicación del Plan Marina. Así, el Banco de México reconoce la importancia y la contribución de la Secretaría Marina al desarrollo nacional", agregó.

Posteriormente, se proyectó un video de la elaboración de citada moneda y de su puesta en circulación nacional, siendo para la Armada de México una distinción que representa el trabajo diario que las y los marinos navales realizan a favor de nuestro país.

Por su parte, el Almirante Secretario de Marina aseguró que: "en el marco de esta conmemoración exaltamos los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, que a través del tiempo han permanecido inalterables en nuestras filas".

"En este aniversario nos honramos de contar con una moneda conmemorativa a los dos siglos de nuestra encomienda a favor de nuestra patria; se trata de una pieza numismática que nos honra y distingue. Su valor, además de ser económico, es histórico y cultural, toda vez que simboliza nuestra travesía como Institución desde 1821", indicó.

Cabe recordar que la Creación de la Armada de México se remonta a los inicios del México independiente, el 4 de octubre de 1821, cuando el General Agustín de Iturbide, ante la necesidad del joven Estado mexicano de contar con una Armada para salvaguardar la Soberanía Nacional, decretó la creación del Ministerio de Guerra y Marina, dirigido por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, acto con el que dio inicio la historia de la Armada de México. ■



## Marina obtiene Licencia Sanitaria para el Laboratorio de Farmacología y Toxicología

Durante un acto protocolario, el pasado 21 de octubre, en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina recibió de manos del titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez, la Licencia Sanitaria para el Laboratorio de Farmacología y Toxicología; que permite fomentar y promover la investigación médica, así como coadyuvar en las operaciones navales. Lo anterior aunado al único fin de la COFEPRIS, el cual es trabajar para proteger la vida y salud de las y los mexicanos.

Al hacer uso de la palabra, el Doctor Svarch Pérez, respecto a este laboratorio enfatizó: "...este laboratorio es especial, porque tenemos la certeza de que será utilizado con fines de seguridad, para proteger a la nación y sobre todo, para velar por el bienestar de nuestra población...". Además, expresó que el futuro del CENCIS que visualiza la COFEPRIS es que funja como un triángulo virtuoso para la seguridad nacional, por el hecho de que atiende el trabajo de análisis científico, impulsa la investigación y finalmente es un espacio para la docencia que promueve la formación de hombres y mujeres capacitados.

Asimismo, al hacer uso de la palabra, el titular de Marina, afirmó que el Laboratorio de Farmacología y Toxicología es un proyecto único e innovador, debido a la diversidad de áreas en las que coadyuvará, lo que permitirá apoyar el cumplimiento de las atribuciones asignadas a la MARINA en materia de seguridad. Además, destacó que en lo referente al trabajo que se lleva actualmente en Aduanas y en la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS), la Secretaría de Marina estará en posibilidad de realizar los análisis correspondientes de las sustancias de origen ilícito, lo cual resultará en mayor en peso materia legal sobre productos incautados. ■



### Fuentes consultadas

La Armada de México conmemora aniversario de su creación con moneda expedida por el Banco de México (04/10/2022). Secretaría de Marina-Armada de México. Comunicado de prensa número 114/22. <https://www.gob.mx/semar/prensa/la-armada-de-mexico-conmemora-aniversario-de-su-creacion-con-moneda-expedida-por-el-banco-de-mexico?idiom=es>

Marina obtiene licencia sanitaria para laboratorio de farmacología y toxicología, por parte de la COFEPRIS (21/10/2022). Secretaría de Marina-Armada de México. Comunicado de prensa número 118/22. <https://www.gob.mx/semar/prensa/marina-obtiene-licencia-sanitaria-para-laboratorio-de-farmacologia-y-toxicologia-por-parte-de-la-cofepris?idiom=es>

Marina rinde homenaje al elemento canino "Frida", al develar su escultura por su destacada trayectoria a favor de nuestro país (06/10/2022). Secretaría de Marina-Armada de México. Comunicado de prensa número 115/22. <https://www.gob.mx/semar/prensa/marina-rinde-homenaje-al-elemento-canino-frida-al-develar-su-escultura-por-su-destacada-trayectoria-a-favor-de-nuestro-pais?idiom=es>

Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

### Vacantes

La Dirección General Adjunta de Control de Personal (DIGACOPER), cuenta con vacantes de ingreso a la Armada de México como Marinero(a) del Cuerpo General, escala Protección Portuaria y Aeroportuaria.

Personal interesado presentarse en: callejón Virgilio Uribe núm. 1800, puerta 7, Colonia Alianza Popular Revolucionaria, Alcaldía Coyoacán, entre Eje 3 Ote. y Escuela Naval Militar.

Teléfono: (55) 56-24-65-00, extensión:7958.

